



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 458/2013

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN al cargo de Profesor Asociado - DE (Cod. 105), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde elevar esta renuncia para su aceptación al Honorable Consejo Superior; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia **presentada por la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN** (Legajo N° 17107) al cargo de Profesor Asociado - DE (Cod. 105), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 2 de Octubre del 2012.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas